

En el día de la fecha se procede a la rubrica del libro....
ACTAS ASAMBLEA.....Nº.1..., numerado del Nº.1...al Nº.200...
correspondiente a la EMPRESA.....denominada PELAYO AGRONONIA SA
.....con domicilio en G. PICO
DELEGACION DE PERSONAS JURIDICAS Y R.P.C. EXNTE 1815105
General Pico, 22 de JULIO de 2005.-



1815105
JUAN DAVID ROBLEDO
SUBDIRECTOR GENERAL
S. PERS. JURID. Y R. P. C.

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 56:

En la ciudad de General Pico, Provincia de La Pampa, a los 6 días del mes de octubre de 2025 se reúnen en la sede social sita en la Avenida de Circunvalación Juan La Gioiosa N° 255, los señores accionistas de "Pelayo Agronomía S.A." (la "Sociedad") para celebrar la presente Asamblea General Ordinaria. Según constancias obrantes en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas N° 2, se encuentran presentes 2 accionistas poseedores de la totalidad de las acciones representativas del capital social, razón por la cual la Asamblea se celebra en carácter de unánime de conformidad con lo prescripto por el art. 237 último párrafo de la ley de Sociedades Comerciales. Siendo las 11:30 horas, el señor Presidente manifiesta que los presentes han prestado conformidad de haber recibido con la debida antelación la convocatoria con toda la documentación a considerar y las correspondientes constancias de los libros respectivos, y procede a declarar abierta la sesión poniendo a consideración el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día que literalmente dice: "Consideración del Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas, Anexos, el Dictamen del Auditor, el Informe del Síndico y la Memoria del Directorio relativos al ejercicio anual finalizado el 31 de julio de 2025." Continúa con la palabra el Sr. Presidente y propone que, por haber sido puesta a disposición de los presentes con anterioridad, la documentación que se considera en este punto del Orden del Día, se dé por leída y aprobada. Asimismo, se deja constancia de que la misma se halla transcrita en los libros contables y societarios de la Sociedad. En virtud de lo expuesto, resultan aprobados por unanimidad el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas, Anexos, el Dictamen del Auditor, el Informe del Síndico y la Memoria del Directorio relativos al ejercicio anual finalizado el 31 de julio de 2025. Toma la palabra el Presidente y da lectura al **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día que dice: "Aprobación de la gestión del Directorio y consideración de sus honorarios con eventual pago en exceso de acuerdo con el artículo 261 de la ley 19550." Después de dar lectura a la totalidad de las Actas de Directorio y de algunas deliberaciones en la que los presentes restaron importancia a determinadas formalidades omitidas se resuelve por unanimidad de los presentes con derecho a voto aprobar todo lo actuado por los Directores durante el presente ejercicio. Continuando y en un todo de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 261 de la Ley de Sociedades Generales se aprueba por unanimidad de los presentes con derecho a voto la asignación de \$310.108.050.- en concepto de honorarios al Directorio en mérito a la labor desempeñada. Seguidamente se aprueba por unanimidad de los presentes con derecho a voto aceptar la renuncia expresa al cobro de honorarios por parte de la Directora Emilia Pelayo por la labor desempeñada durante el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2025. Continúa con la palabra la socia Marta Edith Miguel quien propone que los honorarios sean distribuidos de la siguiente manera: a) al señor Horacio Jesús Pelayo: \$182.416.500.- y b) al señor Manuel Pelayo:

\$127.691.550.- El socio Horacio Jesús Pelayo acepta la propuesta y menciona que los honorarios asignados ya fueron contabilizados por la empresa según lo resuelto en acta de aprobación del ejercicio anterior y se exponen en el Anexo III del ejercicio cerrado el 31 de julio de 2025, ajustados por inflación, lo que da un importe total para ambos directores de \$349.124.986.- A continuación los accionistas, previendo una actividad similar para el ejercicio en curso plantean autorizar al presidente y vicepresidente en ejercicio de sus funciones a percibir sumas de dinero mensuales a cuenta de futuros honorarios. Puesto a consideración de los presentes, se resuelve por unanimidad de los presentes con derecho a voto autorizar: a) al señor Horacio Jesús Pelayo a percibir la suma de pesos equivalentes a dólares estadounidenses catorce mil (USD 14.000.-) mensuales b) al señor Manuel Pelayo a percibir la suma de pesos equivalentes a dólares estadounidenses nueve mil ochocientos (USD 9.800.-) mensuales, a cuenta de futuros honorarios con vigencia a partir del 01 de agosto de 2025. En ambos casos se considerara el tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina. Continúa con la palabra el Presidente y da lectura al **TERCER PUNTO** del Orden del Día "Destino del Resultado a distribuir" Por unanimidad de los presentes con derecho a voto se resuelve aprobar la distribución propuesta por el Directorio que es la siguiente: Resultados no asignados del ejercicio anterior \$16.684.533.226.-, más ajuste por inflación \$7.601.365.231.- total Resultados no asignados al inicio \$24.285.898.457.-, Resultado del ejercicio: \$4.942.749.885.- Saldo acumulado al cierre que se traslada al próximo ejercicio: \$29.228.648.342.- Toma la palabra el presidente y da lectura al **CUARTO PUNTO** del Orden del Día "Designación de un auditor titular y un auditor suplente y determinación del plazo de duración en sus cargos" Continúa con la palabra el Sr. Presidente y propone renovar en sus cargos al auditor titular y auditor suplentes por un ejercicio más. Por unanimidad de los presentes con derecho a voto se resuelve aprobar la propuesta del Sr. Presidente. Acto seguido los accionistas por unanimidad resuelven: i) Designar al Estudio Diez Trabadelo SS para llevar adelante las tareas de auditoría externa, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 37 Capítulo III Título II de las Normas de la CNV, hasta la Asamblea General Ordinaria que apruebe los estados contables finalizados al 31 de julio del año 2026; ii) Designar a la Sra. Mariana Diez como auditor titular quien se mantendrá en su cargo hasta la Asamblea General Ordinaria que apruebe los estados contables finalizados al 31 de julio del año 2026 y iii) Designar al Sr. Eduardo Alberto Tosso como auditor suplente quien se mantendrá en su cargo hasta la Asamblea General Ordinaria que apruebe los estados contables finalizados al 31 de julio del año 2026. Encontrándose presentes los señores Mariana Diez y Eduardo Alberto Tosso, ambos manifiestan que aceptan los cargos para los cuales han sido designados, firmando al pie de la presente en prueba de conformidad; Toma la palabra el presidente y da lectura al último, **QUINTO PUNTO** del Orden del día "Determinación del número de directores y elección de los que correspondan". Por unanimidad de los presentes con derecho a voto se resuelve mantener en 3 (tres) el número de Directores Titulares y se propone que renueven sus cargos los señores Horacio Jesus Pelayo,

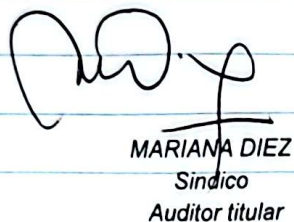
Manuel Pelayo y la señora Emilia Pelayo. A continuación, a efectos de cubrir el cargo de Director Suplente se propone se mantenga en su cargo la señorita Maria Soledad Pelayo y **SEXTO PUNTO** del Orden del Día que dice: "Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente." Se resuelve por unanimidad de los presentes con derecho a voto designar a Horacio Jesús Pelayo y a Marta Edith Miguel para firmar la presente acta conjuntamente con el Presidente. No siendo para más se da por finalizado el acto siendo las 13:00 horas.-



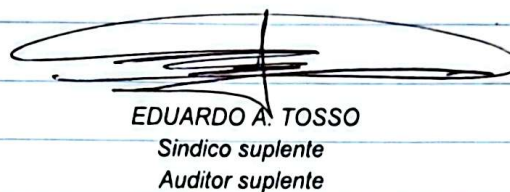
HORACIO J. PELAYO
Socio
Presidente



MARTA E. MIGUEL
Socia



MARIANA DIEZ
Sindico
Auditor titular



EDUARDO A. TOSSO
Sindico suplente
Auditor suplente